



## **INSTRUCCIONES**

### **PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE SOLICITUDES**

### **PARTICIPACIÓN PROCESO ESTABILIZACIÓN DE UNA PLAZA**

### **DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEL**

### **AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE**

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

- La solicitud, junto con la documentación necesaria para acreditar los requisitos establecidos en las Bases para participar en el proceso selectivo, deberá formalizarse utilizando obligatoriamente el modelo de solicitud establecido en las Bases, en el ANEXO II, que estará disponible en la web y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe en <https://sede.mairenadelaljarafe.es/opencms/opencms/sede>.

- Relación de documentación a presentar:

- Solicitud específica de participación debidamente cumplimentada y firmada, conforme al modelo Anexo II.
- Autobaremación de méritos conforme al modelo del Anexo III, debidamente cumplimentada y firmada.
- Documentación justificativa de los méritos alegados en la autobaremación, que deberán acreditarse conforme a los criterios establecidos en la Base 10.2.2.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Fotocopia de la titulación exigida en la base 6.1. letra e).
- Justificante o comprobante de haber ingresado la tasa por los derechos de examen.

Las personas aspirantes deberán abonar, en concepto de participación en las convocatorias de selección de personal, la tasa de inscripción cuya concreta cuantía será la siguiente:

Grupo Profesional II: 21,48 €

Su importe íntegro se hará efectivo mediante ingreso en cuenta en cualquier sucursal de la entidad financiera Caja Rural, o por transferencia en la siguiente cuenta bancaria Caja Rural

**ES98 3187 0108 2710 9172 3328**

El ingreso en cuenta o la orden de transferencia deberá darse a favor del «Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe», debiendo indicarse el **nombre, apellidos y DNI** de la persona aspirante y **el nombre de la plaza** a la que aspira.

El plazo de abono de la tasa por derechos de participación, coincide con el plazo de presentación de solicitudes, es decir, veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por lo que no resulta posible su subsanación fuera de dicho plazo.



- Tramitación de la solicitud:

- Acceder a la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe: <https://sede.mairenadelaljarafe.es/opencms/opencms/sede>.
- Icono << OEP Estabilización de Empleo Temporal>>
- Se selecciona la denominación de la plaza correspondiente al proceso selectivo en el que desea participar.
- Se pulsa en el recuadro con el texto “Alta de solicitud”.
- Acceder mediante certificado digital.
- Cumplimentar los campos de DATOS DEL SOLICITANTE y FORMULARIO DE SOLICITUD.
- DOCUMENTACIÓN INCORPORADA: **adjuntar en un único PDF** el ANEXO II (SOLICITUD), junto con la documentación requerida en el apartado RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.
- Firmar y presentar.